

Ushuaia,

VISTO el expediente electrónico DPOSS-E-900-2026, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la adquisición de dos (2) válvulas de compuerta, dos (2) reguladores de presión de aire destinados a la Dirección de Explotación y la adquisición de materiales de PEAD y eléctricos destinados a la Dirección de Tolhuin, por la suma total estimada de PESOS NUEVE MILLONES SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 84/100 CENTAVOS (\$ 9.060.920,84.-).

Que por Resolución DPOSS N°1451/2025 se implementa el uso de los sistemas incluidos en la SUITE GEN, utilizando GEN EXPEDIENTE autorizado mediante Decreto Provincial N° 832/21 para la tramitación de todas las actuaciones y expedientes electrónicos en forma compatible con la actividad administrativa del Ente.

Que por DISPOSICIÓN-314-2026, se autorizó el gasto, el llamado a la Compra Directa N° 84/2026, se aprobaron las condiciones generales y particulares del Pedido de Cotización N° 84/2026.

Que habiéndose cumplido el plazo de presentación de ofertas, según NOTA-DPOSS-5789-2026 y según INFORME-819-20206, el Director de Tolhuin y el Jefe del Departamento Administrativo la Directora de Operativa Sanitaria y el Jefe de Área Producción respectivamente, han tomado debida intervención, sugiriendo adjudicar según los argumentos allí expuestos.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 84/2026, con la firma BOIERO S.A. - CUIT: 30582168640, en la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 20/100 (\$ 2.739.943,20), equivalente a DOLARES ESTADOUINIDENSES UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 62/100 (USD 1889.62), con la firma IRON SANTA CRUZ S.A. - CUIT: 33711535719, en la suma total de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$539.400,00), equivalente a DOLARES ESTADOUINIDENSES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (USD 372.00), con la firma IMAF SAS - CUIT: 30718041909, en la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 50/100 (\$2.450.804,50), equivalente a DOLARES ESTADOUINIDENSES UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 48/100 (USD 1.559,48), con la firma unipersonal del Sr. OCAMPO, GERONIMO MARTIN - CUIT: 20374556232, en la suma total de PESOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 50/100 (\$ 82.456,50) y con la firma ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A. - CUIT: 30708798602, en la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SEIS CON 32/100 (\$266.106,32), ello conforme el Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo.

Que para aquellos oferentes que hayan ofertado en monera extranjera, se tomara la cotización del Banco Nación argentina tipo vendedor de fecha 11/06/2026 UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$1.450,00).

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente contratación debiéndose imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias 2.5.8., 2.7.1., 2.9.3., 2.9.6., de la UC 2600, 2606UG y 2607UG, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. I), de la Ley Provincial N° 1.015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Anexo II del Decreto Provincial N° 565/2023 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 84/2026, con la firma BOIERO S.A. - CUIT: 30582168640, en la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 20/100 (\$ 2.739.943,20), equivalente a DOLARES ESTADOUINIDENSES UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 62/100 (USD 1889.62), con la firma IRON SANTA CRUZ S.A. - CUIT: 33711535719, en la suma total de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$539.400,00), equivalente a DOLARES ESTADOUINIDENSES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (USD 372.00), con la firma IMAF SAS - CUIT: 30718041909, en la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 50/100 (\$2.450.804,50), equivalente a DOLARES ESTADOUINIDENSES UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 48/100 (USD 1.559,48), con la firma unipersonal del Sr. OCAMPO, GERONIMO MARTIN - CUIT: 20374556232, en la suma total de PESOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 50/100 (\$ 82.456,50) y con la firma ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A. - CUIT: 30708798602, en la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SEIS CON 32/100 (\$266.106,32), ello conforme el Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Desafectar del gasto autorizado mediante DISPOSICIÓN-314-2026, en la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 32/100 (\$ 2.982.210,32.-).

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias 2.5.8., 2.7.1., 2.9.3., 2.9.6., de la UC 2600, 2606UG y 2607UG, del presente ejercicio económico.

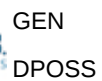
ARTÍCULO 4º.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar a quien corresponda.

—

Cotizan con destino a: DPOSS

Reng	Alt.	Insumo/Subinsumo	Descripción - Marca - Laboratorio			Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unit.	Precio Total
OFERENTE 1 BOIERO S.A. - CUIT: 30582168640									
1	0	270010007	1	Caño	0,00	12,00	18.462,85	221.554,20	
2	1	250080084	150	Tee PEAD 110-110-110 Electrofusión	0,00	1,00	64.498,90	64.498,90	
4	1	250080007	88	CUPLA ELECTROFUSIÓN DIAMETRO 110 MM - MATERIAL PEAD	0,00	10,00	21.678,95	216.789,50	
5	0	270010014	59	BRIDA LOCA HIERRO FUNDIDO Ø 100 X 110 mm PARA PEAD	0,00	10,00	29.591,60	295.916,00	
6	1	250080007	72	ADAPTADOR DE BRIDA PARA PEAD - DIAMETRO DE 110 MM - MAT	0,00	10,00	12.480,15	124.801,50	
8	1	270010031	17	Válvula Esclusa Bridada Ø 100 MM	0,00	2,00	194.037,55	388.075,10	
16	1	270010031	22	Válvula Esclusa Bridada Ø 250 MM	0,00	2,00	714.154,00	1.428.308,00	
Total Adjudicado al Oferente:								2.739.943,20	
OFERENTE 2 IRON SANTA CRUZ S.A. - CUIT: 33711535719									
13	0	290030157	1	Contactor	0,00	2,00	50.750,00	101.500,00	
14	0	290030147	41	GUARDAMOTOR	0,00	2,00	166.750,00	333.500,00	
15	0	270010014	71	Bulones Varios	0,00	72,00	1.450,00	104.400,00	
Total Adjudicado al Oferente:								539.400,00	
OFERENTE 3 IMAF SAS - CUIT: 30718041909									
7	0	270010014	250	VÁLVULA DE RETENCIÓN	0,00	5,00	246.601,50	1.233.007,50	
10	0	290030099	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	0,00	1,00	80.881,00	80.881,00	
12	0	296000003	92	CONTACTOR	0,00	2,00	80.170,50	160.341,00	
17	1	290060021	315	VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN	0,00	2,00	488.287,50	976.575,00	
Total Adjudicado al Oferente:								2.450.804,50	
OFERENTE 4 OCAMPO, GERONIMO MARTIN - CUIT: 20374556232									
11	0	290030116	1	TERMICA TRIFASICA DE 25 AMP	0,00	2,00	41.228,25	82.456,50	
Total Adjudicado al Oferente:								82.456,50	
OFERENTE 5 ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A. - CUIT: 30708798602									



Impresión: 03/08/26 15:25:38
Nº de Hoja: 2
 APLiPc021
 Usuario: MATIAS.MANCHADO

Nº de Compra: 84

Apertura: 12/06/26 14:00

Cotizan con destino a: DPOSS

Reng	Alt.	Insumo/Subinsumo	Descripción - Marca - Laboratorio	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unit.	Precio Total
3	0	250080007 83	CODO ELECTROFUSIÓN - MATERIAL PEAD - DIAMETRO 110 X 90º	0,00	2,00	48.560,50	97.121,00
9	1	270010031 183	Válvula mariposa, diámetro 4"	0,00	2,00	84.492,66	168.985,32
Total Adjudicado al Oferente:							266.106,32
TOTAL GENERAL:							6.078.710,52

